

Guayaquil, 3 de Abril del 8

**Señores Accionistas**  
**QUESTCORP S.A.**  
**Ciudad.-**

Estimados señores:

En cumplimiento a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de **QUESTCORP S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de **QUESTCORP S.A** al 31 de diciembre del 2007.

1. Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de mi examen.
2. El examen ha estado orientado a la revisión y análisis de toda la información relacionada con las operaciones de la Compañía, así como sus registros en las áreas financiera-contable-jurídica.
3. De igual manera he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2007, y el estado de pérdidas y ganancias a esa fecha, en virtud del cual procederé a emitir mi informe.
4. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
5. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
6. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas y Directorio, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.
7. He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2007.
8. En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **QUESTCORO S.A.** al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente

  
Ing. Alexandra Chichandi P.  
COMISARIO

